ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA LICITADORA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA (2020/72718 - SGT012/20).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:
D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Vocales:
Dª. María Aranzazu Muñoz, funcionaria del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.
Dª. Pilar Carrión Domínguez, Interventora Adjunta de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.
Dª. María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Secretaria:
Dª. María José Machuca Pimentel, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:30 horas del día 4 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sita en la planta baja del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, a excepción de Dª. Pilar Carrión Domínguez y Dª. María Aranzazu Muñoz que asisten telemáticamente a través del sistema Circuit, para el examen de la subsanación de la documentación previa de la licitadora propuesta como adjudicataria del procedimiento abierto convocado para la contratación del "Servicio de vigilancia, control y protección por vigilante de seguridad y auxiliar de servicios de la sede administrativa de la Consejería de Hacienda, Industria y energía sita en la calle Albareda, n.º 18-20 de Sevilla", (Expediente: SGT 012/20 - 2020/72718).

A las 9:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, procediéndose, a través de SiREC, a la revisión de la subsanación de la documentación previa presentada por la licitadora propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, MERSANT VIGILANCIA, S.L., de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la citada licitadora.

Revisada dicha documentación por la Mesa de Contratación, se constata que se han subsanado los defectos observados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 9:40 horas del día 4 de febrero de 2021, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

V°B° EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.	Fdo.: M.ª José Machuca Pimentel.

Es copia auténtica de documento electrónico